Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

19

Ref Expte N| 550-HCD-.2024

Comisión Desarrollo Humano, Género, Niñez, Adolescencia y Tercera Edad

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante.

Esta comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda la iniciativa "Hora Tranquila" del Instituto Florence Nightingale School, para disminuir estímulos sonoros y lumínicos durante una hora por semana en librerías y jugueterías, para propiciar experiencias más amigables para las personas con TEA. en el cual considera conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo de Deliberante de San Isidro, solicita al departamento ejecutivo, que a través, del área que corresponda, arbitre los medios necesarios a los fines de implementar un momento semanal, en el cual librerías y jugueterías de San Isidro tengan su actividad habitual con iluminación y sonido atenuado, según propone la iniciativa "Hora Tranquila" de los alumnos del Florence Nightingale School.

Artículo 2|°: De forma.

SALA DE LA COMISION, San Isidro 13 de agosto de 2024

Lic. María Fernanda Giordani
CONCEJAL

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Montiela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Juliana Cuello
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO